

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:						
REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA DOMICILIARIAS		N/A		X						
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cedula: TLAL/AGUA/CIF/007								
REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA DETECTADAS EN RECORRIDOS Y A PETICION DEL USUARIO.										
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> <li>ARTÍCULOS 69 FRACCIÓN V DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS</li> </ul>								
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A						
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		ATENCIÓN A CIUDADANO Y FUGAS DETECTADAS EN RECORRIDOS A PETICIÓN DEL CIUDADANO								
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A								
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:						
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>REPORTE CIUDADANO.</li> </ul>		SI	N/A	ARTÍCULOS 69 FRACCIÓN V DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>REPORTE CIUDADANO.</li> </ul>		SI	N/A	ARTÍCULOS 69 FRACCIÓN V DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>										
<ul style="list-style-type: none"> <li>REPORTE CIUDADANO.</li> </ul>		SI	N/A	ARTÍCULOS 69 FRACCIÓN V DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ELABORAR UN OFICIO DIRIGIDO A LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN EL CUAL SE EXPONGAN LOS MOTIVOS POR LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO EL APOYO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS REDES HIDRÁULICAS O CAJAS DE PASO LA SOLICITUD DEBERÁ SER ENTREGADA A LA OFICIALÍA DE PARTES (PRESIDENCIA MUNICIPAL), PARA QUE UNA VEZ QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LA HAYA 3REVISADO SE REMITA A ESTA COORDINACIÓN DE AGUA								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DÍAS HÁBILES.								
COSTO:		GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULOS 69 FRACCIÓN V DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N	O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO								
OTRAS ALTERNATIVAS:		NINGUNA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		VERIFICACIÓN EN ATENCION AL REPORTE CIUDADANO								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		COORDINACIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: <b>ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA</b>			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS
LADA:	597	TELEFONOS:	97 79867
EXTS:	N/A	FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:aguayalcantarillado@tlalmanalco.gob.mx">aguayalcantarillado@tlalmanalco.gob.mx</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	N/A	TELEFONOS:	N/A
EXTS:	N/A	FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO REALIZARA EL TRABAJO?		
RESPUESTA:	EN CASO DE SER DE LA RED GENERAL SI, SI ES UNA TOMA PARTICULAR, ELLOS LA DEBERÁN REPARAR.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PASA SI LA FUGA ES EN LA TOMA PARTICULAR?		
RESPUESTA:	SE PROCEDE A LA CLAUSURA, HASTA QUE APAREZCA EL PROPIETARIO PARA LA REPARACIÓN.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A QUÉ SE HACEN ACREEDORES LOS PROPIETARIOS DE LA TOMA DOMICILIARIA QUE PRESENTA FUGA DE AGUA?		
RESPUESTA:	SE LES DA LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR LA REPARACIÓN DE LA MISMA.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ:  <b>C. SILVIA QUINTERO DÍAZ</b> ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  <b>ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA</b> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>28/junio/2024</u>
--	---	---

